



PLANIFICACIÓN SEMANAL DE CLASE VIRTUAL

6

UNIVERSIDAD
ESTATAL DE MILAGRO
UNEMI
Evolución Académica

HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL

PRIMERAS FORMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

- >> Caridad
- >> Asistencia
- >> Servicio Social
- >> De la Caridad a la Beneficencia

ÍNDICE

1. Información de la unidad / Tema de la semana	3
2. Información de los subtemas	4
2.1. Caridad	4
2.2. Asistencia	7
2.3. Servicio Social	10
2.4. De la Caridad a la Beneficencia	12
3. Bibliografía	15

1. Información de la unidad

Tema de la semana:

» **Objetivo:**

Entender las primeras formas de la Asistencia Social que se dieron a través de tiempo y su aporte en la Formación de la Profesión

» **Tema:**

Primeras formas de Asistencia Social

» **Subtemas:**

1. Caridad
2. Asistencia
3. Servicio Social
4. De la Caridad a la Beneficencia

» **Unidad:**

Prehistoria del Trabajo Social, Primeras Formas de Asistencia Social

» **Duración de horas semanales:**

10 H

2. Información de los subtemas

Primeras formas de Asistencia Social

La asistencia social ha tenido diferentes connotaciones, prevaleciendo el concepto de recurso o ayuda que se les proporciona a las personas que no poseen los recursos necesarios para poder subsistir. Este principio humano se fundamenta en proporcionar y percibir bienes y servicios, según las condiciones materiales y los valores que prevalecen en una sociedad determinada.

El enfoque de la ayuda como un auxilio se convirtió en una serie de servicios asistenciales de caridad, beneficencia, que evoluciona de la obra de acción social de carácter paliativo, al sistema del Estado para suministrar bienes y servicios a la población con el fin de mantener determinadas condiciones, niveles y calidad de vida.

2.1 Caridad

La definición de caridad lleva implícitamente una connotación religiosa. La caridad es la manera más antigua de ayudar a quien lo necesite. Siendo un acto voluntario, generalmente llevado a cabo a título personal, con la finalidad de aliviar las necesidades básicas de otras personas.

En la edad media el clero prestaba su altruismo en las instituciones, especialmente a los más necesitados, esta ejerció su rectoría en varios campos que van desde la vida misma hasta la filosofía, derecho y cultura. En un principio, en las sociedades medievales, las acciones solidarias ejercidas en la familia eran recibidas por parte de la vecindad, dando un poco de lo que ellos tenían a los más pobres.

Mollat (1988) sostiene que la pobreza es asociada con los fenómenos atmosféricos, los mismos que se reflejaban, según el autor en las actividades que realizaban los individuos en el sector rural, manifestando que el meollo de la pobreza está en el campo. Esta idea nace porque el mismo hombre se hace dueño de esta idea, que él no sabe hacer nada

más que las labores del campo y que nació para ello. De allí que la privación de ciertos recursos como el dinero, un trabajo digno donde pueda surgir y tener mejores oportunidades.

Al ser una época centrada en los principios religiosos, la Iglesia delimita estrategias como el ejercicio de la caridad cristiana por parte de los ricos, quienes a través de ella conseguían la salvación y los pobres al aceptar su condición de necesitados hacían parte del reino de Dios. Con esta dialéctica hegemónica se educó por mucho tiempo la conciencia de la sociedad medieval. Es así como surgen en la época Medieval, lugares de asistencia social como los hospicios, los orfanatos y los hospitales. De esta manera, la Iglesia institucionaliza el ejercicio de la caridad e implanta la economía del beneficio, los ricos, aportar dinero a los necesitados para conseguir el perdón de sus pecados y, por consiguiente, la salvación del alma. (López Flores, s/f).

Arboleda (2013), hace conciencia de la necesidad de ayuda hacia los más desposeídos, por ello, emprende una ayuda social que arranca desde el laicismo, el mismo que busca el apoyo de la iglesia para emprender esta ayuda social. Teniendo en cuenta que esta ayuda no solo radica en los miembros de las congregaciones, sino a todos aquellos que lo necesiten, sean hambrientos, como los enfermos, privados de la libertad, e incluso estar con ellos hasta la muerte, de tal manera, se cumplía completamente el servicio de la caridad.

Según Barroso (2010) en este periodo hay que destacar las acciones caritativas cuyos beneficiarios no eran solamente los miembros de una familia, un feudo o un gremio, sino los excluidos que no estaban sujetos a la protección de los sistemas anteriores. La caridad la ejercían los ciudadanos dando limosna, los ayuntamientos mediante albergues y las organizaciones religiosas con sus hospitales eclesiásticos.

La caridad para muchos autores en esta época se resume en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaborado por la autora, 2019.

La caridad era emprendida desde las organizaciones religiosas, casa de hospedaje, y hospitales rentadas por el clero, la labor social que estas instituciones hacían consistía en realizar labores sociales a aquellas personas que no pertenecían a ninguna organización, por ellos no recibían estos beneficios, que aunque era ayuda de voluntarios, no llegaba a esta clase marginada.

Por lo tanto para atender a una persona necesitada: sea está enferma, pobre, indigente, anciano, inválido, huérfano, niño abandonado, etc. responde a un principio básico de todas las religiones (López, 2006).

2.2 Asistencia

Con el tiempo, surgieron otras formas sociales que transforman el estado natural de asistencia social en discriminación humana, que conducen a las personas sin medios ni recursos a pedir ayuda y protección social, obteniendo dadas que no solucionaban sus estados carenciales. En consecuencia, surgen dos tipos de asistencia social: la natural, basada en la solidaridad mutua del hombre; y la selectiva o discriminatoria, originada en la injusticia que se cometía con el hombre.

Asistencia Social Natural

Refiriéndose a la comunidad primitiva, los beneficios eran colectivos producto de la cooperación, la solidaridad, la lucha para vencer y transformar su medio de vida. Su mundo nómada enfocado en el desarrollo y la protección colectivos dejaba a un lado la necesidad de la tenencia privada de la tierra. Por lo que no constituían propiedad privada los frutos, los animales, el agua, la tierra, la vivienda, las herramientas de trabajo y los hombres no constituían propiedad privada.

A medida que el hombre se hace sedentario, las formas de vida van cambiando, la organización social y la asistencia social natural se van modificando, y paulatinamente la hacen desaparecer, dando el apareamiento de la asistencia social selectiva, lo que determina la delimitación del espacio territorial. Se forman Consejos de Ancianos, surgen curanderos, hechiceros, maestros, artesanos, intercambiadores de productos. Cambiando las formaciones sociales de carácter comunitario a carácter privado en la comunidad primitiva.

Asistencia Social Selectiva

En la comunidad primitiva se desencadena la lucha por el poder económico mediante la apropiación de los recursos materiales, animales y vegetales existentes en la comunidad. Se establecen nuevas formas económicas, basadas en la propiedad privada sobre los medios de producción, lo que genera la explotación de la fuerza de trabajo humano, y por ende necesidades sociales insatisfechas, problemas y conflictos sociales.

Surgen fórmulas correctivas paliativas para los indigentes, como, por ejemplo: la limosna, el socorro, la hospitalidad, los consejos, etc., dando soluciones parciales a los efectos de los problemas y que no solucionan las causas del hambre, la falta de vivienda, la insalubridad, la ausencia de servicios públicos, el analfabetismo, la prostitución, el alcoholismo, el desempleo, la inseguridad, la enfermedad, etc.

Se desarrollan tres tipos de asistencia social (Torres Díaz, 2006):

Asistencia social individual de carácter voluntario	Se manifiesta como una actitud de ayuda y cooperación espontánea.
Asistencia social organizada	Que surge debido a que las personas no sabían o no podían como resolver algún inconveniente grave por la imposibilidad física.
Asistencia social estatal	Con el compromiso de las autoridades estatales de ofrecer asistencia y ayuda integral a un individuo, grupo o población en general.

Fuente: Elaboración de la autora, 2019.

Se manifiesta en políticas sociales que se transforman en códigos, leyes, decretos, resoluciones, ordenanzas, y éstos, a su vez, en instituciones y programas para aminorar las necesidades sociales insatisfechas. La asistencia social organizada, debido a lo nuevo de las políticas y la falta de recursos suficientes que pudieran ser utilizados en los sectores afectados las carencias y problemas, se constituye en un medio de soluciones parciales que no son capaces de resolver las necesidades generales de la población.

Según Fletes (2004), la asistencia social radica en que los organismos estatales que rigen un país, deben más que prestar ayuda, incluir en sus planes de servicio social no solo aquellas que sean prioritarias, básicas o urgentes, sino que esas políticas estatales debe alcanzar a todos las personas y grupos que lo necesiten, de tal manera que se satisfagan las necesidades emergentes de todos.

En este sentido para Ander-Egg (1995) la asistencia social se concibe como el conjunto de servicios prestados a aquella parte de la población que tiene problemas que no puede resolver por sí misma. De acuerdo con las definiciones planteadas por los autores anteriormente mencionados, la asistencia social consiste en acciones dirigidas a grupos vulnerables que necesitan ayuda para cubrir determinadas necesidades básicas (Blázquez, 2017).

Como puede percibirse del concepto en sí mismo, la asistencia no tiene un carácter preventivo, sólo satisface necesidades urgentes, es decir que se enfoca en las consecuencias y no en las causas. La asistencia social no es un mecanismo para superar la exclusión social, sino un punto de apoyo, puede verse como una estrategia de sobrevivencia (Fletes, 2004).

2.3 Servicio Social

El origen e impulso histórico de los servicios sociales, se dio en la transición del siglo XVII al XVIII, en lo que respecta a los cambios sociales, estos surgen de una manera natural, puesto que como la sociedad evoluciona y cambia, con ello los problemas sociales y sus posibles soluciones que tomen con responsabilidad las entidades públicas (Alemán y Alonso, 2011).

Los cambios que se dan entorno a lo social y la política que ocasionaron los movimientos industriales y democráticos, dan pauta para generar nuevas formas de innovación social en lo que respecta a la manera de enfrentar los problemas como la pobreza, la cual debe ser concebida como una opción que depende de las personas; en este sentido, los individuos deben prepararse y de esta manera no serán explotados.

La sociedad es concebida como una realidad que puede ser intervenida o modificada por los grupos, para lo cual, es importante que la realidad en la que viven sea vista de manera distinta, despojarse de aquella etiqueta de “súbditos” a “ciudadanos”, de esta manera los cambios que se den en la sociedad es producto de la participación y compromiso decisivo del grupo social.

Frente a estos cambios es importante citar aquello que se han producido a lo largo de la transformación social, así tenemos:

- La irreligión y las ideas humanitarias en Siglo XVIII,
- La ideología del cristianismo caritativo da paso al laicismo justo, benéfico y asistencia social, en el pensamiento colectivo y jurídico.
- La obligación social es transferida hacia entidades públicas.

Según Moix Martínez (2004), los Servicios Sociales son servicios técnicos, prestados a ciertos sectores, como una obligatoriedad que debe ser establecida como una regla general de las entidades públicas o privadas, cuyo objetivo es lograr el bienestar social. De acuerdo con esta definición se excluyen de los servicios sociales todos los que sean realizados a la buena de Dios, así como los llamados servicios benévolos o de buena vecindad y los prestados con la mejor voluntad, pero sin ninguna técnica aprendida.

Los Servicios Sociales pueden ser: universales y selectivos, prestados al público o a determinados sectores del mismo, respectivamente; los universales son como su nombre los dice para todos, donde las personas tiene derecho, sin necesidad de pagar nada. En cambio los selectivos destinados a un grupo en particular a los llamados *“económicamente débiles”*, esto es, a aquellos que demuestren que no tienen como pagar por los servicios dados. (Moix Martínez, 2004).

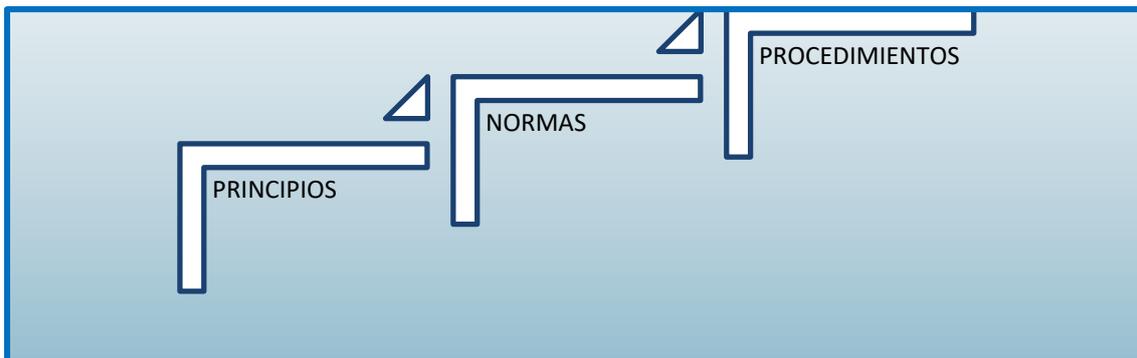
2.4 De la Caridad a la Beneficencia

Progresivamente se va reduciendo la protección feudal y eclesiástica, comenzando a tomar cuerpo la beneficencia pública. Interesa el ser humano en sí, se aspira al ideal del hombre nuevo a través de la educación, la cultura, la invención, el individualismo. La ayuda a las personas necesitadas ya no es un tipo de acción para ganarse el cielo, sino que la eliminación de la pobreza constituye un fin en sí mismo, ya que una sociedad con mendicidad es lo más alejado al humanismo (Barroso, 2010).

A diferencia de la caridad, la beneficencia pública no es ejercida por la Iglesia o por los ciudadanos con medios económicos, sino pasa a ser ocupado por los municipalidades. Esta acción pública tiene dos vertientes, la primera que trata de acabar con la pobreza y la indigencia extendiendo la legislación represora de épocas anteriores, y la segunda que comienza a plantear que el hombre desvalido no puede depender de las ayudas de las personas ni de las instituciones y, por ende, se necesita establecer una ayuda social pública que pueda cubrir las situaciones de necesidad. Siendo el ayuntamiento de Brujas, el primer organismo público que convierte en 1526, la asistencia caritativa a los pobres en el primer plan municipal de beneficencia pública.

La beneficencia supone una forma de superación de la caridad, sin embargo, la beneficencia se basa en la generosidad del benefactor, lo que implica discrecionalidad de la ayuda, y por ende no se consideraba la asistencia como un derecho propio del ciudadano.

A partir de la Revolución Francesa, comienza a considerarse al desvalido como un ciudadano más con derechos y deberes. Aparece la Asistencia Social como segundo sistema de protección social, ocupandose el estado de los problemas de los pobres y marginados como una obligación. La asistencia social en este tiempo debe cumplir con estos parámetros:



Fuente: Elaboración de la autora, 2019.

En este momento la acción benéfico-asistencial da respuesta a las necesidades de tipo material de primera necesidad, sin intentar mejorar la situación de los sectores marginados, ni cambiar las estructuras para que superen su marginación. Es decir, la ayuda es puntual, ya que no tiene efectos duraderos en el tiempo.

Progresivamente comienzan a aparecer valores de solidaridad, lo que propicia un cambio significativo en las diferentes formas de acción, según Barroso (2010) la caridad producía beneficencia y la solidaridad produce servicios sociales. Este cambio de la caridad a la solidaridad, de la beneficencia a los servicios sociales es fundamental en la evolución histórica de la atención a los ciudadanos. Por otra parte, además de los sistemas públicos, la iniciativa social del movimiento obrero, genera una forma propia de protección social para los trabajadores, basado en precautelar la integridad del grupo ante posibles acontecimientos que involucren enfermedades, incapacidad, paro, etc. Surgiendo los Sistemas de Seguros sociales, que eran de tipo contributivo es análoga a la beneficencia: por un parte están los pobres y marginados atendidos por la beneficencia; y por la otra están los trabajadores protegidos por la seguridad social. El cambio de seguridad social destinado a los trabajadores, por aquel que es para todos, se cristaliza con la *“consolidación del Estado de Bienestar”*. Y con ello el logro de muchos derechos por los cuales se ha venido luchando a lo largo de los cambios sociales. Siendo estos:



Fuente: Elaborado por la autora, 2019

3. Bibliografía

Alemán Bracho, C. & Alonso Seco, J.M. (2011). Los servicios sociales. Sistema público de protección social. *Revista española de derecho del trabajo*, (Nº 151), 669-698

Ander E. (1995). *Diccionario del Trabajador Social*. México: Lumen.

Arboleda Goldaracena, J. C. (2013). La caridad en la historia del cristianismo: algunas manifestaciones en la Andalucía bajomedieval. *Medievalista on line*, (14), 16-28

Barroso, C. (2010). Caridad, beneficencia, seguridad social, asistencia social y estado de bienestar. Recuperado de <https://ctinobar.webs.ull.es/1docencia/DESIGUALDAD%20SOCIAL/HISTORIA.pdf>

Blázquez Bonilla, E. (2017). La asistencia social en México. Una mirada desde el SNDIF. *Ánfora*, 24 (43), 189-212.

Fletes, R. (2004). Asistencia social: alcances y limitaciones. *Revista de Estudios Jaliscienses* (55).

López Alonso, C. (1986). Memoria Introdutoria en “Cuatro siglos de acción social de la beneficencia al bienestar social. Seminario de historia de la acción social”. Editorial Siglo XXI. Madrid.

López Flores D. (s/f). La pobreza y sus concepciones en el desarrollo de la protección social. Universidad de los Andes, Colombia. Recuperado de https://www.academia.edu/3587071/La_pobreza_y_sus_concepciones_en_el_desarrollo_de_la_protecci%C3%B3n_social

Moix Martínez, M. (2004). El Trabajo Social y los Servicios Sociales. Su concepto. *Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 131-141

Mollat, Michel, Pobres, humildes y miserables en la Edad Media. Estudio social. Trad. Carlota Vallée. México, FCE, 1988.

Torres Díaz, J. (2006). *Historia del Trabajo Social*. 1ed. Buenos Aires. Lumen.